

IAPH | en abierto

PAISAJE DE HORNOS (Jaén)



PAISAJES DE INTERÉS
CULTURAL DE ANDALUCÍA

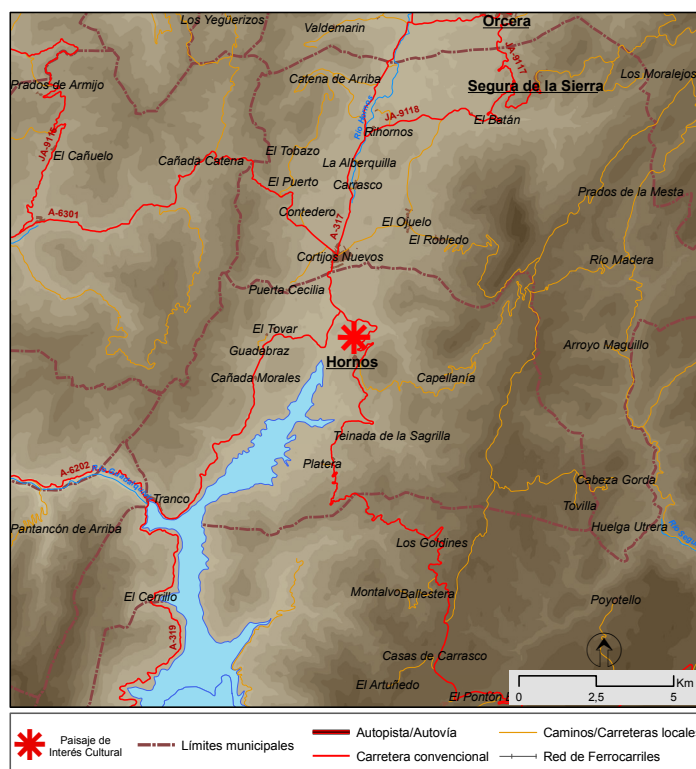
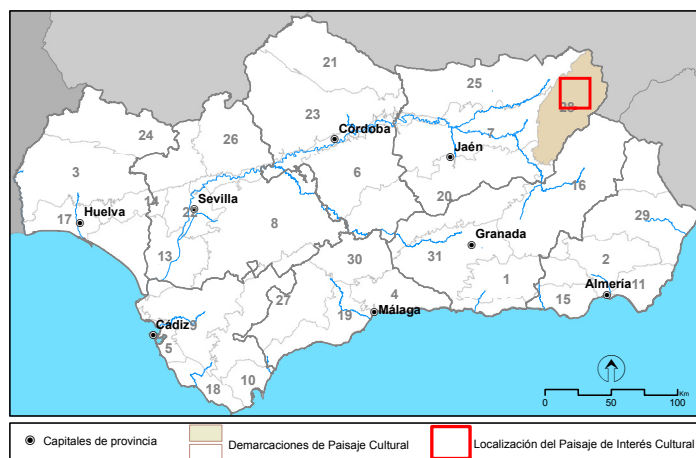
IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Paisaje de Hornos

Hornos (Jaén)

La localidad de Hornos ocupa una posición privilegiada por su emplazamiento en altura sobre la cola del pantano del Tranco, que se despliega hacia el sur-suroeste del asentamiento urbano. El ámbito, por tanto, dibuja unos límites amplios, marcados por el trazado viario junto al embalse y por las aproximaciones viarias y las elevaciones localizadas desde el noroeste al este de la localidad.

El límite occidental del ámbito de este paisaje se sitúa en las elevaciones al este de la pedanía de Cañada Morales –parajes de Las Morras y La Rinconada– junto al pantano y la carretera A-319. Continúa hacia el norte por el Cerro Molina, cruza la carretera A-319 por el Cortijo de la Veguilla y sigue por el Cortijo del Polvillar, atravesando el arroyo de Pegueras. El límite norte, sobre las elevaciones inmediatas, cruza la carretera A-317 y sigue por Los Retamales hasta las alturas de los Cerros de Payer, superiores a 1100 m s.n.m. Desde allí se define hacia el sur el límite oriental, que continúa por cotas altas hasta el Cerro de Hornos (1142 m), al este de la población. El límite avanza al sur hacia la Peña del Águila (901 m), cruza la carretera A-317 en la angostura del arroyo de la Cuesta de la Escalera y alcanza al sur el Cerro Romeral (1014 m). Desde este punto la delimitación se cierra en dirección hacia el pantano por el paraje de la Morra de los Canalizos, por donde atraviesa la lámina de agua a la altura del brazo del embalse.



CORRESPONDENCIAS

MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 28. Sierras de Cazorla y Segura.

MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: S2 Serranías de montaña media.

Ámbito: 66 Sierras de Cazorla y Segura.

Unidades fisionómicas: 19 Urbano y periurbano. 12 Olivar. 29 Roquedales calizos. 3 Breñal arbolado. 1 Pinar y otros bosques de coníferas. 16 Cultivos herbáceos en regadío. 26 Vegas. 4 Vegetación de ribera.

ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 8 Macizos montañosos y altas sierras subbéticos-prebéticos.

Paisaje: 8.07 Macizos y sierras prebéticos y subbéticos mediterráneo-continenciales. Macizos prebéticos occidentales. Sierras de Cazorla y Las Villas.



Iglesia parroquial de la Asunción en el extremo sur de Hornos

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

La mole del cerro de Hornos se manifiesta como telón de fondo de la localidad, que se recuesta en su vertiente occidental. Hornos se asienta en un espolón rocoso diferenciado de dicho cerro desde el que se dominan los flancos inferiores del noroeste al suroeste, caracterizados por laderas de olivos y la imagen de la cola del Pantano del Tranco.

La población presenta la conformación habitual de un asentamiento andalusí fortificado (*hisn*) ubicado en un lugar escarpado, con castillo y torre de resguardo para los habitantes del caserío que se extiende a sus pies. Esta estructura se ha conservado muy bien hasta la actualidad porque los crecimientos urbanos se han mostrado muy equilibrados en tipos, funciones y escalas. El contexto rural próximo a la población está modelado principalmente por el olivar de montaña.

CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

Sistemas de seguridad y defensa de posición. De fortificaciones.

Los principales recursos patrimoniales bajo esta categoría están representados por el Castillo de Hornos y varios elementos de la cerca defensiva y la puerta de la Villa.

CLASIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

Sistemas de asentamiento de dominante rural. De tradición medieval.

El casco urbano de Hornos constituye el principal recurso bajo esta clasificación. Son especialmente re-

levantes las vistas hacia y desde la población, destacando el Mirador del Aguilón (o de la Gloria). Como elementos individuales destacan la iglesia parroquial de la Asunción, el trazado viario del centro histórico y diversos ejemplos de arquitectura popular en su caserío.

Sistemas de obtención y transformación de los recursos del agua y del viento. De infraestructuras hidráulicas.

El pantano del Tranco se constituye como el principal recurso en esta categoría, gran parte del cual es visible desde la localidad y forma parte indisoluble del carácter de su paisaje. Vinculado al mismo, destaca la central hidroeléctrica localizada junto al muro de la presa en la pedanía de El Tranco.

Sistemas de obtención y transformación de los recursos agrarios. De policultivo.

El área de cultivos se encuentra en la zona del río Hornos y en la parte más oriental del término municipal, al este de la carretera de Pontones. Los cultivos, abundantes, cubren casi su tercera parte, sobre todo con olivares que alternan con tierras de labor junto a las vallonadas de los arroyos, en las zonas por debajo de los 850 m, desarrollando una banda bien visible de entre 3 y 4 km de anchura en torno al eje central del río Hornos y la cola del embalse. Los pastizales, las parcelas labradas y los olivares se entremezclan con los pinares formando un parcelario muy irregular, construyéndose a veces aterrazamientos para el cultivo con el fin de evitar las cárcavas.



Vista del embalse del Tranco desde la localidad de Hornos

RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

El embalse del Tranco de Beas ocupa una depresión tectónica cubriendo con su lámina de agua una sucesión de fuertes rocosos que cierran por el oeste la sierra de Cazorla y por el este la de Segura.

Sobre el embalse, las laderas se encuentran cubiertas de pinos de diversas especies acompañados de arbustos mediterráneos o sustituidos totalmente por arbustos y herbazales de diferente densidad y distribución. Los colores y texturas, por tanto, poseen un fuerte componente natural, lo que implica en este caso una variedad de mosaicos de texturas gruesas y finas, y colores verdes oscuros y claros, según se atienda a los bosques o los herbazales respectivamente. Los verdes son complementados por la lisa superficie azul del pantano, que contrasta en su planitud con las formas puntiagudas de los picos y lomas rocosas de las sierras circundantes. Estas se hallan cubiertas por los bosques en sus laderas más potentes y por olivares y pastizales en las más suaves, generalmente cerca de los núcleos rurales o en las proximidades del lago. Los cultivos contrastan en su ordenación y color con los apretados espacios boscosos, con los matorrales y con los herbazales, permitiendo la observación del color del suelo o de la cobertura herbácea, con lo que suponen una transición entre los bosques y los olivares.

En las cumbres, al norte de Hornos de Segura, El Yelmo se eleva tras el blanco caserío, siendo una referencia básica en el paisaje de la cabecera del embalse del Tranco de Beas. En estas cumbres, la caliza gris de formas erosivas caprichosas cambia de tonos grises según el grado de humedad de la roca y la intensidad de la insolación, modificando la percepción del cielo y sus nubes por ser el último hito en la perspectiva principal del valle, con su punto de fuga al norte del embalse del Tranco de Beas. Su mole permite apreciar el movimiento y tamaño de las nubes a su paso sobre el embalse, lo que favorece la percepción dinámica de un paisaje estático excepto cuando el viento agita las copas de los árboles o riza la superficie del pantano.

Destacados recursos para la percepción del paisaje son:

- Carretera paisajística de las sierras de Cazorla y Segura (A-317).
- Miradores del Aguilón y de Las Celadillas.
- Sendero Cañada Morales-Presa del Tranco.



Cabecera del embalse del Tranco, localidad de Hornos y vista parcial del Cerro de Hornos. Tras ellos, El Yelmo

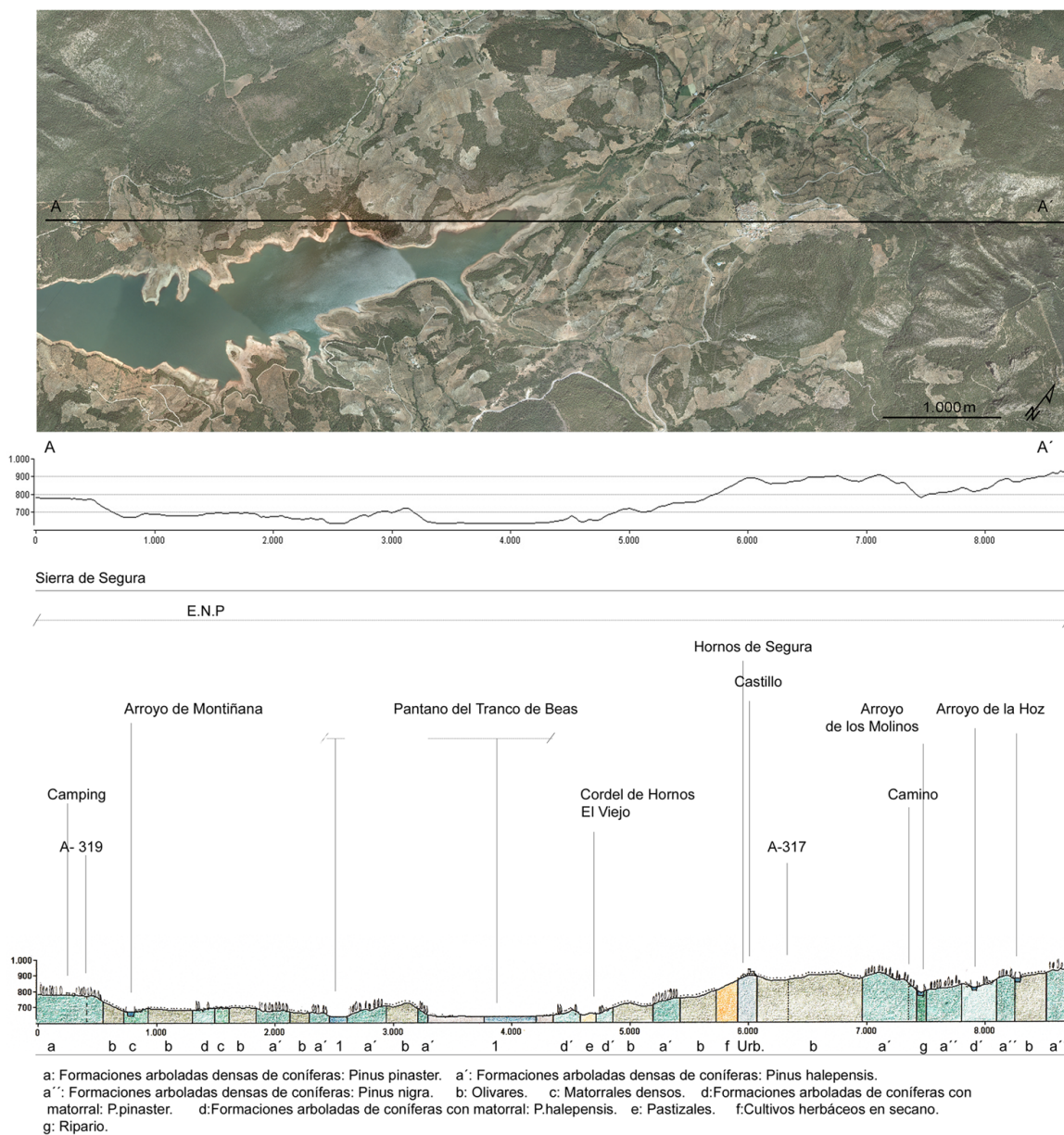
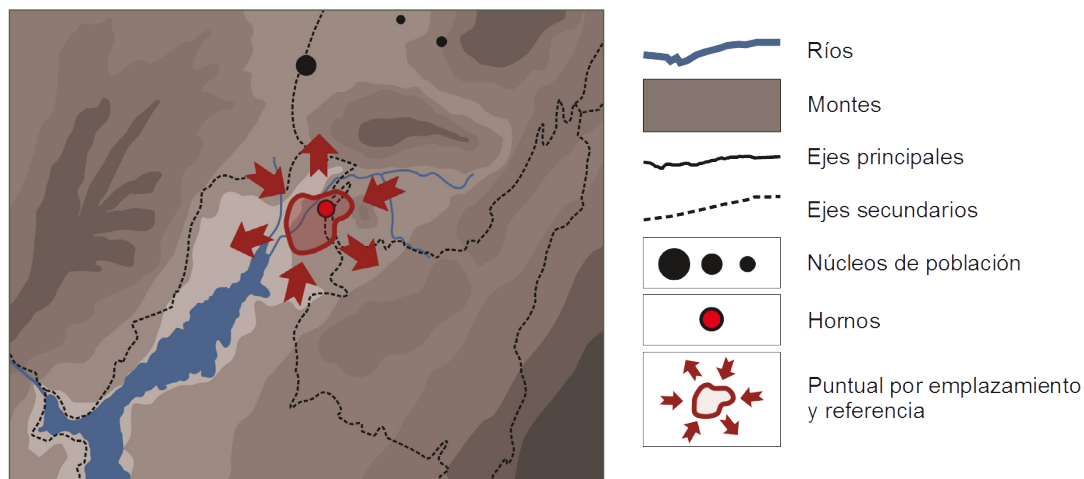


Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004.
Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia



Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia

Poblamiento temprano y control territorial durante la prehistoria.

El espacio de control desde este enclave hacia el sur y el oeste coincide con las rutas naturales ordenadas por el curso del Guadalquivir hacia el interior, y con otros pasos serranos en dirección este por donde, a través del río Segura, puede comunicarse con el litoral mediterráneo.

Es destacable el papel de encrucijada del ámbito serrano de Segura durante la Prehistoria reciente, como demuestran los numerosos vestigios de ocupación en cuevas del entorno o la gran densidad de manifestaciones artísticas rupestres que pudieron actuar como marcadores territoriales. El contexto de la ocupación argárica de la sierra de Segura es muy periférico de acuerdo con el área de dispersión y la organización espacial de lo que se denomina “estado argárico”. Sin embargo es notable la mera constatación del poblamiento en dicha sierra. Estos datos permiten establecer posibles funciones estratégicas, como frontera social y política.

Hornos, territorio medieval de frontera.

Durante la protohistoria y la romanización la zona de Hornos debió de resultar muy marginal respecto a lugares más o menos próximos donde se ha constatado mayor número de asentamientos y mayor nivel de explotación de recursos. Si bien nos queda la propia toponimia de indudable raíz latina *-Furnus-* que se mantiene durante el periodo islámico *-Hisn Furnus-*, y que probaría su ocupación en época romana o altomedieval, no será hasta la configuración de los estados andalusíes (siglos X-XIII) cuando en el ámbito de Segura vuelva a presentarse con claridad el impacto paisajístico de un nuevo proceso histórico.

En la zona de Hornos, los rasgos definitorios de la estructura de poblamiento, e incluso la morfología del asentamiento urbano, se conforman durante la etapa islámica. El sistema castral andalusí provoca un modelo de ocupación aldeana desconcentrada, orientada a la explotación de espacios irrigados de huerta de tamaño variable. Estas aldeas dependen de un *hisn* o enclave fortificado que les proporciona protección en momentos de conflicto y constituye la cabecera del distrito administrativo. Hornos pudo constituirse como castillo o lugar fortificado andalusí y, merced a las reformas santiaguistas de época cristiana, adquirir un recinto amplio y un caserío estable fuera de las murallas.

En 1239 Fernando III otorga la plaza a la Orden de Santiago como parte de la Encomienda de Segura y Hornos, que ocupaba una posición avanzada en el control del altiplano oriental de Granada, se convirtió en puesto auxiliar de Segura de la Sierra, sede del comendador. Debido a la cercanía con Granada, durante el siglo XIV la población mudéjar que había permanecido en el área de Hornos emigra hacia el reino nazarí o hacia el norte

de África. En el ambiente general de guerra, hambre y enfermedades que caracterizan el siglo XIV, esto supone una disminución del papel administrativo de Hornos, que no recuperará su tamaño y su jurisdicción hasta finales del siglo siguiente, cuando fue necesario establecer una población estable en las villas que defendían la frontera.

Según los datos aportados en las Relaciones Topográficas de Felipe II, a finales del siglo XVI Hornos continuaba poblada, aunque su papel defensivo militar ya había desaparecido y el castillo se encontraba en estado casi ruinoso.

Los recursos de un territorio interior: del monopolio de la madera a partir del siglo XVIII hasta el Parque Natural en la actualidad.

La villa de Hornos evoluciona como un asentamiento estable en cuanto a sus características morfológicas y a su paisaje urbano. En un contexto de gran aislamiento geográfico, la economía se desarrolla a partir de los recursos propios, básicamente forestales y ganaderos, unidos a la ventaja que representaba el aprovechamiento del cercano río Guadalquivir: pesca, salinas, comunicaciones y transporte, etc.

Una muestra de la vinculación del territorio al aprovechamiento de la madera es su declaración en el año 1748 como Provincia Marítima de Segura. Esta disposición administrativa obedece a un intento del estado ilustrado para racionalizar las operaciones de explotación, almacenaje y transporte de maderas, centralizando la estrategia, los métodos y las operaciones para mejorar la eficiencia y evitar los privilegios de señoríos o concejos que disminuían o dificultaban tales actividades. Incluso tras la desaparición jurídica de la Provincia Marítima en 1833, hasta mediados del siglo XX se estuvieron haciendo sacas de madera que eran conducidas río abajo hasta Sevilla.

Durante los años treinta del siglo XX, la construcción del embalse del Tranco supuso el definitivo cambio en las actividades agrícolas tradicionales que se desarrollaban alrededor de Hornos, ya que las aguas ocuparon asentamientos, cortijadas y las tierras de mejor calidad agrícola en un entorno serrano y forestal. La única actividad económica que se mantuvo, vinculada con las repoblaciones forestales o la actividad cinegética –sobre todo tras la declaración de Coto Nacional en 1960– y el despoblamiento debido a la emigración, harán de Hornos un enclave aislado en el tiempo. Solo a partir de los años ochenta, como consecuencia de la declaración de Parque Natural y la declaración como Conjunto Histórico para el recinto urbano de Hornos, de los efectos de la política agraria de la Unión Europea y debido a la nueva dinámica del desarrollo rural, la población enfoca su actividad hacia el contexto económico actual, basado en el sector servicios: hostelería, restauración, turismo activo, etc., características todas ellas que marcan la impronta general de toda la comarca.

USOS Y ACTIVIDADES

Las actividades de control de paso y de defensa, así como la posibilidad de aprovechar unos importantes recursos forestales y agrícolas constituyen las claves para entender la génesis del actual paisaje cultural de Hornos. La pérdida de la función defensiva tras la consolidación de la frontera castellana implicó una reorientación de los usos y aprovechamientos del territorio a lo largo de la Edad Moderna. Los usos agrícolas, forestales y ganaderos, incluyendo aquellos asociados al transporte, comunicación y aprovechamiento de las aguas fluviales, se vieron condicionados por decisiones ajenas al propio territorio; este es el caso de las sacas de madera realizadas a raíz de la declaración de la Provincia Marítima de Segura (1748-1933) para la construcción de barcos y, posteriormente, de ferrocarriles, así como para su necesaria infraestructura.

La construcción de la presa del Tranco y su central hidroeléctrica en el primer tercio del siglo XX, con el objetivo de abastecer al valle del Guadalquivir de agua para el cultivo y de electricidad, no derivó en el desarrollo del regadío en los valles cercanos, ni implicó la llegada de la luz eléctrica a los municipios inmediatos a la central. Sin embargo, el llenado del embalse acabó con la gran vega de Hornos, donde se encontraban las tierras más fértiles del municipio, e implicó la expropiación de cortijos y aldeas, resultando un proceso doloroso para los vecinos que, además, limitó de forma drástica las actividades agrícolas y generó un fuerte impacto negativo en la economía local cuya consecuencia fue la emigración y una subsiguiente crisis socioeconómica. Este proceso, presente en la memoria colectiva de las personas mayores, explica el rechazo y la fuerte contestación de quienes lo sufrieron directamente y es recordado por las nuevas generaciones debido, sobre todo, a las expectativas generadas por la creación en 1986 del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, que implicó la llegada de nuevos residentes dedicados básicamente al turismo rural. El espacio natural tiene su antecedente más inmediato en el Coto Nacional de Caza de las Sierras de Cazorla y Segura, otra decisión ajena al territorio que llevó aparejada a las prácticas cinegéticas la repoblación forestal.

Las actividades económicas que marcan la dinámica actual de Hornos se relacionan con el turismo, la explotación de recursos forestales, el cultivo del olivar de secano, la actividades cinegéticas y la pesca. La totalidad del término municipal está declarado espacio natural protegido, siendo el parque quien condiciona el desarrollo de los usos forestales a la par que atrae el turismo de naturaleza, centrado en una oferta de calidad que comprende la realización de rutas a pie o en bicicleta y una amplia gama de deportes náuticos y fluviales en el embalse. En consecuencia, el municipio cuenta con una diversificada oferta de alojamiento (hoteles, camping, apartamentos), entre los que destacan por su elevado número los rurales, en contraste con su reducido número de habitantes. Además del castillo –orientado al uso museístico como Centro de Interpretación de Astronomía y Planetario–, la

Iglesia y la Puerta de la Villa, otros inmuebles o lugares connotados en el imaginario local conforman la imagen que se proyecta desde Hornos respecto a su núcleo urbano, que en la actualidad constituye un lugar aislado y tranquilo en un medio natural de gran riqueza forestal, donde se puede desarrollar un turismo de calidad. Estos lugares son la masa de pinares que rodea el enclave urbano y el olivar de montaña; el Mirador del Aguilón –dentro del casco histórico–; el área recreativa Alcoba Vieja y las zona de paseo y mirador de Las Celadillas; el embalse del Tranco y el parque cinegético.

La tradición taurina está muy arraigada en Hornos siendo su culmen la suelta de vaquillas por las calles del pueblo durante tres días del mes de agosto con motivo de las fiestas patronales en honor de Nuestra Señora de la Asunción y San Roque. La vinculación de este paisaje de interés cultural con las actividades agrícolas se pone de relieve también en la fiesta de San Antón, donde se canta y baila alrededor de las hogueras y no pueden faltar la degustación de “caretas de marrano” y de una bebida tradicional como “la cuerva”, a base de vino, agua, azúcar y fruta, elaborada y consumida en recipientes de barro y cuencos. La repostería tradicional incluye “panetes” y roscos fritos acompañados de mistela, aguardiente, café y especias.

La gastronomía se centra en los productos del cerdo (chorizos, lomos, costillas, solomillos en orza de aceite; morcillas, longanizas; caretas de marrano) y otras recetas tradicionales, como el el “ajo serrano” y el “ajo pringue” o “ajo de matanza”, que cierra las matanzas del cerdo, junto a las migas de pan, cocidas en caldo de carne y tomates procedentes de la huertas domésticas.

Especial relevancia tienen los oficios, prácticas y saberes vinculados a la explotación forestal maderera (aserradores, hacheros, “pelaos”, “ajorraos”, etc.) junto a otros que complementaban la economía familiar (alimañeros, esencieros, aperadores, cuchareros, guardas, mieleros, etc.). Muchos de ellos están en desuso pero permanecen en la memoria local, como sucede también con el uso de especies vegetales para elaborar aperos de labranza –esparto, mimbre o farfolla– y utensilios domésticos –bolillos–, apenas presentes en la actualidad pero que son rescatados por los mayores en contextos festivos u ocasiones especiales. Por el contrario, la cerámica hecha a mano con motivos y formas foráneas ha experimentado un gran desarrollo asociado a la práctica turística.





Ubicación de la Iglesia de la Asunción y el Castillo en la localidad de Hornos

SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

El municipio de Hornos se encuentra regulado por unas Normas Subsidiarias que fueron definitivamente aprobadas en 1986 e inscritas en el Registro de Instrumentos Urbanísticos en 2014. Respecto a la clasificación del suelo, el documento solo diferencia entre suelo urbano y suelo no urbanizable, planificando una bolsa de suelo urbano que llega a duplicar su tamaño al este del núcleo histórico, pero que solo se ha desarrollado parcialmente.

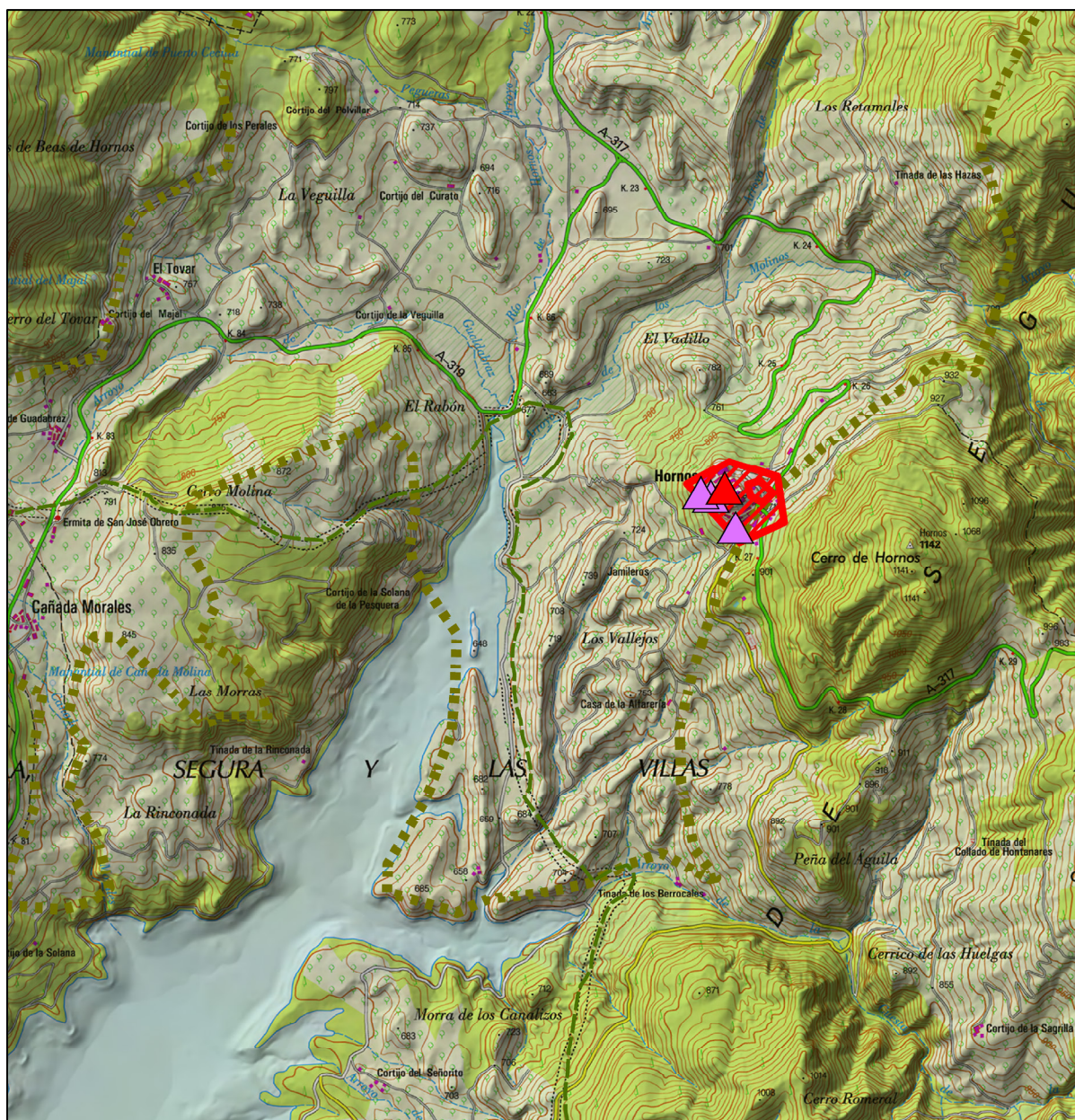
En líneas generales, el documento regula suficientemente el núcleo urbano para garantizar su correcta conservación. Pero además de las Normas Subsidiarias, el término municipal de Hornos está afectado por las determinaciones del Plan de Ordenación del Territorio (POT) de la Sierra de Segura, que comprende los municipios del extremo nororiental de la provincia de Jaén. Este espacio se caracterizó a partir de un conjunto de problemas y oportunidades que pueden sintetizarse como sigue: una estructura territorial débil, unos recursos productivos escasamente ordenados y una gran cantidad de recursos naturales cuya explotación podría causar desequilibrios territoriales. Por ello, entre los objetivos del POT se encuentran la mejora de la accesibilidad interior y desde el exterior y la ordenación del espacio rural y turístico aprovechando las nuevas infraestructuras para desarrollar la economía local y mejorar la calidad ambiental del espacio a través de acciones que racionalicen el consumo y utilización de los recursos naturales. Las medidas para la preservación del paisaje y los recursos naturales son complementarias a las planteadas en el Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN), el Plan de Regulación de Uso y Gestión (PRUG) y el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural. Dichas medidas se refieren a la intervención en los procesos erosivos, la corrección de los vertidos, la prevención ante riesgos naturales, la protección de determinados ámbitos territoriales y la intervención paisajística, incluyendo la realización de un inventario de puntos de actuación y de zonas y sendas de interés paisajístico.

Por su parte, el PORN es un documento de carácter prevalente respecto al planeamiento urbanístico. Por ello, sus previsiones y disposiciones han de considerarse directrices indicativas y ser tenidas en cuenta por los instrumentos y normas de igual o inferior rango que vayan a ser aprobadas. El planeamiento aprobado ajustará sus determinaciones en materias medioambientales y en lo que pueda afectar a recursos naturales localizados en el ámbito del Plan. Desde el punto de vista paisajístico el Plan destaca tres elementos fundamentales: la amplia variedad de relieves y geoformas, la exuberante vegetación y la presencia constante de agua. Estas circunstancias, junto a las singularidades culturales, fueron ya reconocidas en el Inventario Nacional de Paisajes Sobresalientes (ICONA, 1977) y en el PORN de 1999, que catalogó diez Áreas de Interés Paisajístico y diecisiete Enclaves de Interés Paisajístico. La Estrategia Andaluza del Paisaje (2012), por su parte, distingue dos ámbitos paisajísticos: Sierras de Cazorla y Segura y Piedemonte de Cazorla, para las que formula siete objetivos de calidad paisajística

bajo la responsabilidad compartida de varias consejerías. La Caracterización Patrimonial del Mapa de Paisajes de Andalucía (IAPH) ubica el parque en la Demarcación Paisajística 28: Sierras de Cazorla, Segura y La Sagra y distingue en su ámbito seis paisajes de interés cultural, siendo este uno de ellos. Los sistemas naturales junto al patrimonio cultural contribuyen de forma relevante y directa al desarrollo socioeconómico de los municipios que lo integran. La actividad económica generada, de la que el turismo es un pilar principal, tiende a mantenerse en el territorio, favoreciendo el consumo interno y la activación del mercado local.

El PORN establece tres tipos de áreas protegidas, que son de aplicación a los suelos no clasificados como urbanos o urbanizables, que se consideran “Zonas E. Zonas Excluidas”. El paisaje de Hornos se encuentra en las zonas B, de Regulación Especial, y C, de Regulación Común. En la primera coexisten ecosistemas forestales tanto de origen natural como asociados a la intervención humana, constituyendo un mosaico paisajístico de gran valor escénico donde destacan las morfologías kársticas. La variedad vegetal pone de manifiesto la secular actividad humana y su influencia en el paisaje y, pese al alto grado de transformación de los hábitats originarios, muchas de esas formaciones cumplen una función primordial ante la erosión y engloban una amplia variedad de ecosistemas de gran valor ecológico. Por tanto, el objetivo principal para la Zona B es la conservación de los ecosistemas y de la fauna y flora asociadas, así como la diversificación y regeneración de las formaciones forestales, el desarrollo de usos científicos, el uso público y recreativo y las actividades primarias. Con este fin, se definen un régimen general de actividades compatibles e incompatibles, los criterios de aplicación del Plan y los indicadores de su ejecución, de cumplimiento de objetivos generales tanto para el Parque Natural como para las ZEC y la ZEPA. La Zona C corresponde a cultivos agrícolas de olivar, huertas tradicionales y espacios agrícolas de montaña de 2 o más hectáreas cuyo interés se debe a sus valores culturales y paisajísticos. Se pretende mantener la capacidad agrológica de los suelos mediante un aprovechamiento razonable y controlado de los recursos naturales junto al desarrollo de actividades compatibles que aseguren la preservación de los ecosistemas y paisajes agrarios, minimizando los impactos negativos sobre el medio natural y, en su caso, procediendo a una adecuación paisajística y de calidad ambiental.

Por último, el PRUG define los usos y actividades compatibles en el espacio, así como los criterios y las actuaciones básicas para la gestión del Parque Natural y la Reserva de la Biosfera, los objetivos de conservación y los criterios y medidas para su gestión como espacio natural de la Red Natura 2000, y en particular para los hábitats y las especies que se identifican en el PORN como prioridades de la ZEC/ZEPA Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. En relación con la Reserva de la Biosfera, el Plan permite implementar los objetivos previstos por la legislación específica.



28-02	Sistema del Patrimonio Territorial		Cartografía base
	PATRIMONIO CULTURAL  Demarcaciones de Paisaje Cultural Red de Espacios Culturales  Conjunto Cultural  Enclave Patrimonio Histórico Inmueble   Catálogo General del P.H.A.  SIPHA / MOSAICO  Patrimonio Mundial UNESCO	PATRIMONIO NATURAL  Vías pecuarias  Plan Especial de Protección del Medio Físico Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía  Espacios naturales protegidos  Espacios protegidos Red Natura 2000  Otras figuras de protección	MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica)  

PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- PORN: Áreas de Interés Paisajístico:
 - Núcleo urbano de Hornos de Segura en un perímetro de 1.000 metros de radio a partir del punto central del casco urbano.
- PORN: Enclaves de Interés Paisajístico
 - Embalse del Tranco y el perímetro definido por una franja de 100 metros de anchura correspondiente a la zona de policía a partir del nivel máximo del embalse.
- Zona de Especial Conservación Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.
- Zona de Especial Protección para las Aves Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.
- Reserva de la Biosfera Sierras de Cazorla y Segura.
- Complejo Serrano de Interés Ambiental “Sierras de Cazorla y Segura”.
- Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.
- Conjunto Histórico de Hornos.





Torre del campanario de la Iglesia de la Asunción de Hornos

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

–La localidad de Hornos posee un emplazamiento excepcional sobre un roquedo ligeramente llano en su parte superior, formando en conjunto una pequeña e irregular meseta que preside el pasillo que el río Hornos recorre hasta desembocar en el pantano del Tranco. Se trata de un valle abierto poblado de olivos en las zonas bajas y de bosques en las superiores. Desde Hornos se visualizan las sierras de Las Villas y de Cazorla y, a su espalda y por lo tanto con menos impacto en el paisaje, se levanta la sierra de Segura.

–El embalse del Tranco es el gran protagonista de los miradores de Hornos. Su lámina se pierde hacia el sur, en dirección al nacimiento del Guadalquivir, y el reflejo en ella de las distintas tonalidades del cielo que cubre este extremo de la provincia de Jaén otorga un gran dinamismo a la imagen que proyecta este pequeño mar interior.

–El interior del núcleo se caracteriza por su adaptación a la peña en la que se ubica, con calles estrechas, a menudo empinadas, y un caserío tradicional. En la parte superior se alza el castillo, atalaya del paisaje y centro de divulgación astronómica –Cosmolarium–, por lo que la localidad posee vocación de mirador del paisaje terráqueo y estelar.

–El disgregado poblamiento y la fuerte dominante natural de este territorio, reforzado por encontrarse en pleno Parque Natural “Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas”, otorgan al ámbito un espíritu de soledad y apartamiento que permiten hablar de un “fin del mundo” interior.

–Merece la pena destacar también un interesante repertorio de construcciones rurales dispersas (cortijos, molinos, caserío menor...), que enriquecen la mirada cultural sobre este paisaje.

IMPACTOS Y AMENAZAS

–La principal amenaza es el despoblamiento. El municipio de Hornos ha pasado de tener casi 3.000 habitantes en 1950 a solo 677 en 2013.

–El declive poblacional se combina con una creciente atracción para el sector turístico que, si bien ha estado tradicionalmente más ligado a núcleos como Cazorla, La Iruela o Coto-Ríos, se ha dispersado en el entorno del embalse alcanzando también a Hornos. El impacto es aún escaso, pero podría incrementarse en un futuro inmediato.

–La arquitectura popular acusa un importante proceso de minusvaloración, ruina y destrucción. Combinada

con las construcciones tradicionales aparece toda una tipología de edificaciones importadas e impostadas que banalizan la imagen tradicional de Hornos. A esto se añade el abandono de buena parte de las construcciones dispersas en el entorno agrario y natural de la localidad.

RECOMENDACIONES

–La combinación de unas actividades agrarias en retroceso y un turismo rural en crecimiento debe ser compensada con la acción de otros sectores económicos que, partiendo de recursos endógenos, diversifiquen la base económica de la comarca. Solo así se podrá cambiar de signo la preocupante tendencia demográfica de los últimos decenios.

–El sector turístico debe aprovechar el hecho de que no ha alcanzado los niveles de las localidades del otro lado de la sierra de Cazorla para prevenir los desequilibrios e impactos que provoca una actividad turística sin buenos planes de gestión territorial.

–Debe ponerse énfasis en el recurso paisajístico del embalse como protagonista de este paisaje de interés cultural. Su construcción entre 1929 y 1944 supuso un cambio drástico en el orden territorial de la comarca; y su historia, tanto como su huella en el paisaje actual, deben ser objeto de una interpretación protagonista para propios y extraños. Una red de caminos y miradores que enlace Hornos y el pantano, más allá de las rutas de paseo existentes, podría coadyuvar en este empeño.

–La arquitectura popular de la localidad y sus alrededores debe ser objeto de estudio y de difusión de sus valores para concienciar a los vecinos de su importancia y ventajas.



“[...] Está Hornos en la delantera, muy frontera de moros y es guarda de todo el valle y avn de Veas; y esta Hornos es vna villa muy fuerte asentada sobre vna peña que non tiene combate y a la puerta vna torre muy buena. Y está despoblada de las guerras pasadas y si se tornare a poblar sería muy gran bien para la Horden. Tiene vna fortaleza muy buena y vna barrera fazia el campo, aunque está de reparar. Tiene esta fortaleza razonable encasamento y al canto vna buena torre de omenaje con dos bovedas, de cal e canto, petrilado e almenado en lo alto. [...]”

(Descripción del Visitador de la Orden de Santiago don Francisco de León, 1468) Juan Torres Fontes, 1966: 331

FUENTES DE INFORMACIÓN

ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo (2012): “Implicaciones territoriales de una gran obra hidráulica: el embalse del Tranco (cabecera del Guadalquivir)”, *Investigaciones Geográficas*, nº 57, págs. 61-79.

BALLESTEROS LINARES, María (2010): “Establecimiento de la Orden Militar de Santiago en la Sierra de Segura la Encomienda de Segura de la Sierra”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 201, págs. 87-130.

CAPARRÓS LORENZO, Rodolfo (2001): Arquitectura militar en la Sierra de Segura. Una interpretación paisajística y territorial”, *PH Boletín* 36, págs. 225-233.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía*. [en línea] <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es> [consultado 22/11/2016].

CRUZ AGUILAR, Emilio de la (1981): “La Provincia Marítima de Segura de la Sierra”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 107, págs. 51-84.

CRUZ AGUILAR, Emilio de la (1994): “El reino Taifa de Segura”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, año XL, nº 53, tomo II, pp. 883-912.

DECRETO 82/1985, de 17 de abril, por el que se declara monumento histórico artístico la Villa de Hornos de Segura (Jaén). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 58, de 4 de junio de 1985.

DECRETO 10/1986, de 5 de febrero, por el que se declara el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 22, de 15 de marzo de 1986.

DECRETO 191/2017, de 28 de noviembre, por el que se declara la Zona de Especial Conservación Sierras de Cazorla, Segura y las Villas (ES0000035) y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 246, de 27 de diciembre de 2017.

ESLAVA GALÁN, Juan (1989): “Los castillo de la Sierra de Segura”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 137.

FERNÁNDEZ CACHO, S. et al. (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, Usos e Imágenes*. PH cuadernos 27, 2 vols. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

ICONA (1977): *Inventario Nacional de Paisajes Sobresalientes*. V. II. Serie Monografías 11. Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias. Ministerio de Agricultura. 530 p.

MALUQUER DE MOTES i NICOLAU, Juan (1974): “La estratigrafía prehistórica de Hornos de Segura (Jaén)”, *Pyrenae: revista de prehistòria i antiguitat de la Mediterrània Occidental*, nº 10, págs. 43-66.

MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (2003): *Atlas de los Paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente.

PARQUE NATURAL SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS: *Dos mundos opuestos. Plan de dinamización de producto turístico*, pág. 13. Junta de Andalucía, Diputación de Jaén e Instituto de Turismo de España. [en línea] <<http://www.sierrasdecazorlaseguraylasvillas.es/>> [consultado 27/09/2017]

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Jaén. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 67 de 4 de abril de 2007.

RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel (1986): “La evolución del poblamiento en las Sierras de Segura (provincias de Albacete y Jaén) durante la Baja Edad Media”. *Al-Basit: Revista de Estudios Albacetenses*. Año XII, nº 19, Junio 1986, págs. 5-32.

TORRES FONTES, Juan (1966): “Los castillos santiaguistas del reino de Murcia en el siglo XV”, *Anales de la Universidad de Murcia*, vol. XXIV, nº 3-4, págs. 325-352.

VARELA AGÜÍ, Enrique (1997): “La estructura castral santiaguista en la Sierra de Segura durante el siglo XIII. Aproximación a su tipología”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval*, nº 11, págs. 587-598.

VILLEGAS DÍAZ, Luis R. y GARCÍA SERRANO, Rafael (1976): “Relación de los pueblos de Jaén, ordenadas por Felipe II”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 88-89. págs. 9-302.



“[...] la dicha villa de Hornos, por quien hazen esta declarasçion, está poblada en alto, ençima de una gran peña, e que toda la villa está çercada de peña tajada biba toda a el derredor. Que confina con el castillo que está en la cabeçada del pueblo en lo más alto, de cara de donde sale el sol. [...] E que la dicha villa solamente tiene dos puertas por donde entran e salen a ella, que la una se dice la puerta de la villa e la otra la puerta nueva. E que la dicha puerta de la villa es antiquísima y que en los quiciliales que tiene paresçe aver tenido quatro puertas, una en pos de otra dobladas, e que la dicha puerta es de peña tajada muy biba y está labrada de antiguo. E que la dicha puerta nueva se dize puerta nueva porque abrá nobenta años que se labró e hizo [...] E que desde las çercas de dicha villa de Hornos por todas partes se ve e aoja muy bien todas las begas de a el derredor. [...] E quel dicho castillo no tiene armas ningunas ni ninguna munición, antes por muchas partes las çercas están caydas, e que tiene la torre enhiesta e buena, fuerte, e ques fecho de cal e canto [...]”.

(Extraído de las Relaciones Topográficas de Felipe II) Luis Rafael Villegas Díaz y Rafael García Serrano, 1976: 149

